COMUNICADO INSTITUCIONAL

AESA – Asociación de Empresas de Servicios Auxiliares de la Comunidad de Madrid

Ante la convocatoria de huelga general del 11 de noviembre de 2026

Madrid, 6 de noviembre de 2026.

Ante la convocatoria de huelga general del próximo 11 de noviembre, AESA, como organización empresarial representativa del sector de Servicios Auxiliares, desea manifestar su absoluto respeto al derecho de los trabajadores a secundar o no la huelga, decisión que corresponde libremente a cada uno de ellos y que debe ser respetada en todo momento.

Sin cuestionar el legítimo ejercicio de este derecho, **no compartimos las razones que motivan la convocatoria ni consideramos que la paralización de la actividad sea la mejor vía para abordar las reivindicaciones planteadas**. Desde AESA seguimos defendiendo el diálogo social y la negociación colectiva como instrumentos para alcanzar acuerdos y mejorar las condiciones del sector.

Las empresas de servicios auxiliares mantienen su firme compromiso con los clientes y con la prestación de los servicios contratados, y harán cuanto esté legalmente en su mano para garantizar su continuidad y minimizar las posibles incidencias.

No obstante, **debemos recordar que nuestra actividad depende directamente de las personas que prestan estos servicios**, cuyo derecho a secundar la huelga debe ser plenamente respetado. En consecuencia, la capacidad de las empresas para atender sus compromisos habituales puede verse condicionada por el ejercicio de este derecho fundamental, circunstancia que debe ser tenida en cuenta por nuestros clientes.

AESA confía en que la jornada transcurra en un clima de normalidad y respeto mutuo, y reitera su compromiso con el empleo, la estabilidad de las empresas y el mantenimiento de unas relaciones laborales basadas en el entendimiento.

AESA

Asociación de Empresas de Servicios Auxiliares de la Comunidad de Madrid

www.aesamadrid.org